

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****5718** *SABEKO BANAKETA, S.A.U.*

A los efectos de lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que el Accionista único de la sociedad SABEKO BANAKETA, S.A.U., acordó con fecha 28 de junio de 2019, previa compensación de la reserva legal, reducir el capital social en la cuantía 19.581.380 euros, mediante la amortización de 1.958.138 acciones, con la exclusiva finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio neto de la sociedad disminuido por consecuencia de pérdidas.

Como consecuencia de la reducción, el capital social se fija en la cifra de 7.918.620 € representado por 791.862 acciones de 10 euros de valor nominal cada una, que se encuentran totalmente suscritas y desembolsadas, modificándose en los citados términos el artículo 5.º de los Estatutos.

Se hace constar que, de conformidad con en el artículo 335 de la Ley de Sociedades de Capital, atendida la finalidad de la reducción de capital social, los acreedores de la sociedad no podrán oponerse a la misma.

Bilbao, 2 de julio de 2019.- El representante del Administrador único, Enrique Garay.

ID: A190040021-1